



Nafarroa Bai

**ENCUENTROS
SOCIALES
PARA EL CAMBIO**

**GIZARTE
TOPAKETAK
ALDAKETARAKO**

**INCLUSIÓN SOCIAL
GIZARTE
BARNERATZEA**

Marzo de 2007ko Martxoan



Nafarroa Bai

ENCUENTROS SOCIALES PARA EL CAMBIO

10 de marzo de 2007
Cines GOLEM Iruña

9.45h. -Inauguración Encuentros

10.00-11.30h. - Sesiones

simultáneas

1. Acción Social con Personas Mayores, Diversidad funcional e Inclusión social
2. Violencia de género
3. Infancia y Adolescencia,
4. Vivienda social y de integración
5. Salud y Atención Sanitaria
6. Precariedad y sectores sociales desfavorecidos, que incluye Precariedad Laboral juvenil, Empleadas de Hogar y cuidadoras y Medidas Presupuestarias para sectores más desfavorecidos
7. Inmigración
8. Cooperación al Desarrollo

11.30-11.45. - Descanso, café

11.45-12.30. - Plenario

Conclusiones de las sesiones

simultáneas

12.30-14.00. - Mesa redonda:

Luis Sanzo, miembro de la Red Renta Básica

Antonio Antón, profesor sociología Universidad Autónoma de Madrid

GIZARTE TOPAKETAK ALDAKETARAKO

2007ko Martxoaren 10a
GOLEM ZINEMAK Iruña

9.45h. - Hasierra-ekitaldia

10.00-11.30h. - Gaikako saioak
aldi berean

1. Gizarte Ekintza Adinekoekin, Aniztasun funtzionala eta Gizarte barneratzea
2. Genero bortizkeria
3. Haurtzaroa eta Nerabezaroa
4. Etxebizitza soziala eta integrazioakoa
5. Osasungintza eta Osasun Arreta
6. Prekarietatea eta gizarteko atal baztertuak; honen barnean dira Gazteen Lan Prekarietatea, Etxeko langileak eta zaintzaileak eta atalik baztertuenen aldeko Aurrekontu alorreko Neurriak
7. Inmigrazioa
8. Garapenerako Lankidetzak

11.30-11.45. - Atsedena, kafea

11.45-12.30. - Osoko Batzarra.

Aldi bereko saioen ondorioak

12.30-14.00. - Mahai-ingurua:

Luis Sanzo, Oinarrizko Errenta Sareko kidea

Antonio Antón, Soziologia irakaslea Madrilgo Unibertsitate Autonomoan

PRESENTACIÓN

Este documento, que tienes en tus manos es, junto con otros, fruto del trabajo de varios grupos de personas pertenecientes a Nafarroa Bai y de otras personas independientes de izquierdas. Desde Na-Bai -y creemos, igualmente, desde las otras izquierdas de Navarra- la *cuestión social* será uno de los ejes centrales del cambio alternativo a la derecha. A ello pretenden contribuir estos "Encuentros sociales para el cambio".

Uno de los objetivos fundamentales de Nafarroa Bai es trabajar, desde el Gobierno o desde la oposición, por fortalecer las políticas sociales públicas a favor de las mayorías y por reducir drásticamente las desigualdades sociales mediante la decidida atención a los sectores más desfavorecidos. Y esto pasa, a nuestro juicio, por reforzar y repensar el Estado del Bienestar.

El temario es parcial y quedan fuera capítulos fundamentales como educación. Se abordan los siguientes temas:

1. Acción Social
2. Personas Mayores
3. Diversidad funcional
4. Inclusión social
5. Violencia de género
6. Infancia y Adolescencia,
7. Vivienda social y de integración
8. Salud y Atención Sanitaria
9. Precariedad y sectores sociales desfavorecidos, que incluye Precariedad Laboral juvenil, Empleadas de Hogar y cuidadoras y Medidas Presupuestarias para sectores más desfavorecidos
10. Inmigración
11. Cooperación al Desarrollo

Con estos Encuentros pretendemos iniciar un diálogo permanente con organizaciones sociales y con personas que trabajan en los diferentes ámbitos sociales. Te invitamos a tomar parte en ellos y agradeceremos tus análisis, propuestas, críticas, aportaciones y sugerencias. Perseguimos, asimismo, un objetivo común a las izquierdas de Navarra: el anhelado cambio social.

AURKEZPENA

Eskuartean duzun dokumentu hau, beste zenbaitekin batera, Nafarroa Bai kide batzuek osatutako talde zenbaiten eta ezkerreko independenteak diren beste hainbat en lanaren emaitza da. Na-Baitik-eta, uste dugunez, Nafarroako gainerako ezkerretatik ere- *gizarte-auzia* izanen da ardatz nagusietako bat eskuinaren alternatiba osatzerakoan. Auzi horretan ekarpena egitea da, hain zuzen, "Aldaketarako *gizarte-topaketa*" hauen helburua.

Nafarroa Bairen helburu nagusietako bat, hain zuzen, Gobernutik nahiz oposiziotik arituta ere, gehiengoan aldeko *gizarte-politika publikoak* indartzeko eta *gizarte-desberdintasunak* nabarmen murrizteko lan egitea da, hori lortzeko baztertuenen gaineko arreta indartuz. Gure ustez, horretarako bidea Ongizatearen Estatua indartzea eta horren gaineko gogoeta berriz egitea da.

Gai-sorta hau osatu gabea da, eta hainbat atal, hezkuntza, besteak beste, kanpoan geratu dira. Hona hemen landuko diren gaiak: 1. *Gizarte Ekintza*; 2. *Adinekoak*; 3. *Aniztasun funtzionala*; 4. *Gizarte barneratzea*; 5. *Genero bortizkeria* 6. *Haurtzaroa eta nerabezaroa*. 7. *Etxebizitza soziala eta integratzailea*. 8. *Osasungintza eta Osasun Arreta*. 9. *Prekarietatea eta gizarteko atal baztertuenak*; honen barnean dira *Gazteen Lan Prekarietatea, Etxeko langileak eta zaintzaileak eta atalik baztertuenen aldeko Aurrekontu alorreko Neurriak* 10. *Inmigrazioa*; 11. *Garapenerako Lankidetzak*.

Topaketa hauek antolatzerakoan, *gizarteko alor desberdinetan lanean ari diren pertsona eta erakundeekin etengabeko elkarrizketa* hasteko asmoa dugu. Horrenbestez, bertan parte hartzeko gonbitea luzatzen dizugu, zeure analisiak, proposamenak, kritikak, ekarpenak zein iradokizunak estimatuko baititugu. Aldi berean, Nafarroako ezkerren helburu komuna dugu gogoan: *gizarte aldaketa*.

INCLUSIÓN SOCIAL EN NAVARRA

I - INTRODUCCIÓN

Las situaciones de pobreza y exclusión en Navarra están muy localizadas y conocidas desde los recursos sociales y comunitarios. Sin embargo, esto no quiere decir que sea sencillo intervenir sobre ellas, pues en muchas ocasiones responden a procesos estructurales complejos, relacionados con la vivienda, el empleo, la educación,...; mientras que en otros casos inciden fenómenos que dificultan la intervención, como por ejemplo la salud mental.

Por otro lado, el carácter localizado y conocido de esas situaciones de pobreza y exclusión, hace que estos colectivos sufran en ocasiones una fuerte estigmatización social, que dificulta su proceso de incorporación social.

La exclusión social también entraña fuertes diferencias y desigualdades en función de tres grandes ejes que juegan un papel fundamental como son: el género, la edad y la etnia y/o la procedencia. Estos ejes se entrecruzan dando lugar a combinaciones de alto riesgo en las que la incidencia de un determinado factor puede precipitar procesos irreversibles de exclusión social.

El fenómeno de la inmigración no tiene una relación directa con la pobreza o la exclusión social, sin embargo, las condiciones en las que se está desarrollando este fenómeno (normativas legales, actitudes de algunos sectores de la población,...) influyen en que muchos/as inmigrantes se encuentren en situación de exclusión o de alta vulnerabilidad social. Ante este hecho es imprescindible tener en cuenta, de manera transversal y en cualquier análisis de la exclusión, la perspectiva de la interculturalidad.

Otro aspecto a tener en cuenta es la incorporación transversal de la cuestión de género. Es necesario introducir sesgo de género para identificar qué población está sufriendo realmente procesos de exclusión y por tanto, implementar medidas específicas para luchar contra la doble discriminación que sufren las mujeres en situación de exclusión.

En cuanto a los principales colectivos y situaciones, relacionadas con la exclusión y la pobreza en Navarra, podemos señalar las siguientes:

- ✓ Los y las inmigrantes en situación de exclusión o vulnerabilidad social.
- ✓ La población afectada por problemáticas relacionadas con la salud mental, por el importante factor de riesgo que este fenómeno supone en relación con la exclusión social.
- ✓ La población gitana en situación de exclusión o vulnerabilidad social.

- ✓ El colectivo de los "Sin techo" y transeúntes, por la complejidad de los procesos de incorporación social que deben ponerse en marcha en estos casos y por la muy insuficiente respuesta institucional.
- ✓ El colectivo de adolescentes en riesgo y/o conflicto social, en situaciones graves de deterioro psico-social.
- ✓ Las familias monoparentales, por estar especialmente afectadas por factores de riesgo vinculados con la exclusión social.

Nos encontramos con tres fenómenos que no estaban suficientemente contemplados en el anterior Plan de Lucha contra la Exclusión Social en Navarra (1998-2005):

- ✓ Personas presas. Sobre todo teniendo en cuenta que próximamente se pondrá en marcha un nuevo centro penitenciario con mayor población que el actual.
- ✓ La prostitución.
- ✓ Las drogodependencias.

En todos estos casos, las situaciones de pobreza y exclusión social están vinculadas con los siguientes procesos estructurales:

- ✓ La vivienda, un bien al que se accede difícilmente desde cualquier sector de la sociedad y, por lo tanto, más complicado, si cabe, para los colectivos en situación de pobreza y exclusión.
- ✓ La educación, enormemente necesitada de recursos y metodologías que ofrezcan respuestas adaptadas a los colectivos con necesidades especiales.
- ✓ El empleo, un área muy afectada por la precariedad, especialmente entre los colectivos en situaciones de pobreza y exclusión social.

II - POLÍTICAS DE LAS ADMINISTRACIONES.

Destacamos, a continuación, algunos aspectos que han caracterizado las políticas de las administraciones públicas ante la pobreza y la exclusión en Navarra:

- ✓ Se observa una actitud de autocomplacencia, plasmada en el discurso de la "Navarra del progreso y el bienestar".
- ✓ Como aspecto positivo, destacar la extendida práctica de elaborar planes normativos y estratégicos por sectores e incluso intersectoriales. Sin embargo, y como aspecto negativo, podemos señalar que muchos de estos planes no son desarrollados finalmente con la suficiente consistencia, falta de presupuesto y estabilidad en el tiempo.
- ✓ En tercer lugar, señalar la tendencia de las administraciones públicas a subcontratar los servicios con empresas y/o entidades sociales, ya sea a través de concursos públicos o subvenciones (en el caso de las entidades

sociales). Difícilmente a través de subvenciones o contrataciones temporales se pueden aplicar políticas consistentes y estables.

- ✓ La falta de impulso del Plan de Lucha contra la Exclusión
- ✓ La apatía demostrada por Bienestar Social a la hora de lanzar propuestas a otros Departamentos para que la Exclusión sea un elemento transversal en todas las políticas del Gobierno de Navarra.
- ✓ El abandono de la discusión en los procesos de inclusión social y su importancia para la mejora de la calidad en los servicios y en la vida de toda la ciudadanía.
- ✓ El recorte de presupuestos
- ✓ La paralización de proyectos

III - LA PERCEPCIÓN SOCIAL.

El discurso del progreso y bienestar de Navarra ha calado tremendamente entre la población. Como consecuencia, la percepción social ante la pobreza y la exclusión está caracterizada por los siguientes aspectos:

- ✓ La pobreza y la exclusión social no son un problema prioritario para la población, sino que son fenómenos "*invisibles*" para amplios sectores.
- ✓ La sensibilidad y la solidaridad social se expresan más fácilmente en relación con las situaciones que se viven en los países empobrecidos, que en relación con las situaciones que se viven en la propia Navarra.
- ✓ Detrás de estas actitudes se sitúa una creencia muy extendida: "*Como aquí hay de todo, los que están en situación de pobreza y exclusión, es porque se lo han buscado y no quieren solucionarlo*".

IV - EL TERCER SECTOR EN NAVARRA.

En Navarra existe un amplio tejido social trabajando en este ámbito. Muchas de las organizaciones tienen una larga trayectoria y gozan de un reconocido espacio social e institucional.

Prácticamente la totalidad del sector concentra sus esfuerzos en la gestión de programas subvencionados por las administraciones públicas, por lo que se encuentran en unas situaciones precarias a nivel salarial, laboral y de estabilidad.

La concentración de las entidades sociales en el desarrollo de programas, y el tipo de financiación dependiente de las administraciones, influye en que la capacidad reivindicativa del tercer sector sea muy escasa.

Los diversos escándalos que han ensombrecido la gestión de Bienestar Social han perjudicado de manera considerable la imagen de las entidades de iniciativa social extendiendo un manto de sospecha sobre su quehacer diario.

La mayoría de las acciones del Plan de Exclusión se apoyan en los proyectos que llevan a cabo las entidades de iniciativa social en condiciones cada vez más difíciles debido a la falta de seguridad en el futuro de cada proyecto: dudas sobre la aprobación del mismo en el siguiente año, temor de recortes presupuestarios e incertidumbre en el abono de la financiación asignada. Este escenario conduce a experiencias de precariedad para los trabajadores y trabajadoras de estas organizaciones, lo que supone un menoscabo en la atención a las personas en situación de exclusión social. La continua dependencia de la Administración produce un gran cansancio y resta vitalidad para poder crear nuevos proyectos y profundizar en los que están ya en marcha.

Pero, en medio de esta realidad, también nos encontramos con entidades sociales más preocupadas por mantener su espacio social y posicionamiento institucional, que por alcanzar mejoras y respuestas eficaces y efectivas de inclusión para los colectivos a los que representan.

En cuanto a algunos colectivos asociados, se observa un mayor esfuerzo por los intereses particulares de algunos de sus miembros, que por abordar desde la globalidad las situaciones de pobreza y exclusión del conjunto del colectivo.

V - ÁMBITOS DE ACTUACIÓN.

El apartado siguiente se ha elaborado a partir de los ámbitos de actuación en los que se articulaba el Plan de Lucha contra la Exclusión Social.

FORMACIÓN LABORAL Y EMPLEO.

En este capítulo, el Plan de Lucha contra la Exclusión Social proponía el logro del siguiente Objetivo General: "Establecer mecanismos específicos de inserción laboral para las personas en situación de exclusión social".

También señalaba que "en el contenido y la finalidad de las acciones de incorporación debería huirse de la obsesión por el empleo. Es preciso contar con un amplio abanico de posibilidades en función de las características concretas de la persona y del momento en el que se encuentra".

Para ello proponía 39 medidas que se pueden agrupar en 6 bloques:

- Formación.
- Las empresas de inserción.
- Los centros ocupacionales de inserción.
- El empleo social protegido.
- La inserción laboral en empresas.
- Los proyectos de trabajo individual.

PRINCIPALES PROPUESTAS EN ESTE CAPÍTULO

- ✓ Adaptar la formación a las características y necesidades de las personas en situación de exclusión.
- ✓ Incrementar los Equipos de Incorporación Socio Laboral extendiendo su presencia a todas las zonas de Navarra y ampliando el perfil de los usuarios.
- ✓ Extender las medidas existentes y que han constituido buenas prácticas, al conjunto de la Comunidad Foral, con el fin de garantizar los mismos derechos en todo el territorio.
- ✓ Mayor disponibilidad de recursos laborales como Empleo Social Protegido, Centros Especiales o Centros de Inserción Sociolaboral,...
- ✓ Creación de otro tipo de empresas de inserción que no sean de transición hacia el mercado normalizado, sino que acojan a personas de difícil empleabilidad.
- ✓ Creación de más centros ocupacionales de inserción.
- ✓ Aumentar la colaboración y coordinación entre el Servicio Navarro de Empleo, aportando sus recursos, y Bienestar Social, a través del acompañamiento social.
- ✓ Establecer cláusulas sociales exigibles a las empresas y a las administraciones.
- ✓ Incidir en el mercado laboral mediante medidas legales de incentivación de la contratación de estas personas.
- ✓ Potenciar la medida de incorporación laboral en empresas y la medida de proyectos de trabajo individual.
- ✓ Orientación hacia la normalización: formación en medio laboral ordinario, intermediación en el mercado ordinario, única bolsa de trabajo, sistema de prospección,...
- ✓ Garantizar las medidas que hagan posible la conciliación para personas solas con cargas familiares.
- ✓ Garantizar medidas que posibiliten la conciliación de la vida familiar y laboral para personas con responsabilidades familiares no compartidas.
- ✓ Analizar los índices con sesgo de género y establecer medidas específicas para luchar contra la mayor precariedad laboral y desempleo de las mujeres en situación o riesgo de exclusión.
- ✓ Cumplimiento de las medidas de fomento de la economía social previstas

- ✓ Potenciar los Centros de Inserción Sociolaboral mejorando las condiciones económicas, de contratación del personal técnico de producción y de acompañamiento, etc...

Se puede ampliar el contenido de este área con el documento-borrador sobre Precariedad Laboral en las Mujeres. Empleadas de hogar

EDUCACIÓN

Desde el Plan de Lucha contra la Exclusión Social se contemplaba la educación como un área de gran importancia para la lucha contra la pobreza y la exclusión ya que

- Puede prevenir la exclusión social.
- Puede favorecer la incorporación social.
- Puede prevenir la reproducción generacional de los procesos de exclusión.

Sin embargo, se mantiene la concentración del alumnado con necesidades especiales en determinados centros públicos.

Los programas de adaptación curricular (UCAs, PIPs, Aulas Taller) están siendo gestionados por entidades sociales, algunos sin reconocimiento legal-institucional y todos en condiciones laborales y económicas absolutamente precarias.

Todo ello sin olvidarnos que son servicios vinculados a un derecho básico como es el de la educación.

PRINCIPALES PROPUESTAS EN ESTE CAPÍTULO

- ✓ Mejorar los planes de atención a este alumnado.
- ✓ Definir con claridad los niveles de competencia y los desfases curriculares.
- ✓ Medidas e iniciativas que aborden el absentismo escolar.
- ✓ Mejorar en el reconocimiento legal e institucional así como en la dotación económica a los programas (Aula Taller, UCA y PIP) gestionados por las entidades sociales.
- ✓ Incorporar personal de apoyo y orientación psicopedagógica a las Aulas Taller, UCAs y PIPs gestionados por las entidades sociales.
- ✓ Redistribución del alumnado con necesidades educativas especiales entre las redes pública y concertadas de educación.
- ✓ Incremento del personal de orientación y compensatoria en los centros educativos.
- ✓ Estudiar, diseñar y desarrollar programas que faciliten la finalización de la educación secundaria obligatoria del alumnado con dificultades socioeducativas.

- ✓ Incorporar la interculturalidad de manera normalizada y transversal en el currículo escolar.
- ✓ Analizar y diseñar los programas educativos incorporando la perspectiva de género.

VIVIENDA

Las medidas propuestas por el Plan de Lucha contra la Exclusión Social son una concreción y adaptación de los Planes de Vivienda de Navarra, al ámbito de la población en situación de exclusión.

La falta de desarrollo de este capítulo en el Plan, es especialmente grave por dos razones:

1. La vivienda es un factor determinante en el binomio exclusión-inclusión social.
2. Las necesidades y problemáticas de vivienda se han modificado desde que se diseñó el Plan de Exclusión. El incremento del flujo migratorio a Navarra, ha hecho que aumenten considerablemente los retos a afrontar desde una política integradora de vivienda.

Las medidas que proponía el Plan de Lucha contra la Exclusión Social iban dirigidas fundamentalmente hacia las siguientes líneas de actuación:

- ✓ Vivienda de protección oficial de régimen especial (alquiler y compra).
- ✓ Viviendas de integración social.
- ✓ Rehabilitación de viviendas.
- ✓ Ayudas económicas para equipamientos y gastos relacionados con la vivienda.
- ✓ Alojamiento para mujeres en conflicto social.
- ✓ Residencia para el colectivo "sin techo".

PRINCIPALES PROPUESTAS EN ESTE CAPÍTULO

- ✓ Mayor oferta de VPO en Régimen Especial de Alquiler y en Régimen Especial para Compra y mejorar la accesibilidad de personas con dificultades socioeconómicas.
- ✓ Aumentar el número de actuaciones en Rehabilitación de Viviendas destinadas a personas en situación de exclusión.
- ✓ Alojamiento para diferentes situaciones. Crear una red de pisos, más o menos tutorizados, para personas en situación de exclusión: pisos para desintoxicación, pisos de apoyo a la inserción de personas que salen de

comunidad terapéutica, pisos para emergencias sociales, pisos para personas con enfermedad mental y que no cuenten con apoyo familiar, pisos para penados en programas especiales y alojamiento para exreclusos que se tendría que redefinir con la nueva cárcel, ...

- ✓ Mantener y aumentar el alojamiento para mujeres en situación de dificultad social, transeúntes y personas sin techo, etc....
- ✓ Incrementar los pisos tutelados y equipos de acompañamiento para personas sin hogar
- ✓ Evitar las concentraciones de personas en situaciones de exclusión en las mismas zonas y favorecer la normalización.
- ✓ Continuidad del Programa de Viviendas de Integración Social con una mayor adecuación al mercado inmobiliario.
- ✓ Promover programas de vivienda para jóvenes y otros recursos de alojamiento temporal.

Se puede ampliar el contenido de este área con el documento-borrador sobre Vivienda.

SALUD

En primer lugar, debemos decir que estamos ante un área a la que el Plan de Lucha contra la Exclusión Social no ha prestado ninguna atención. Tan solo hay que observar los indicadores del Plan (la mayoría de ellos vacíos) para darnos cuenta de ello.

El objetivo general que el Plan de Lucha contra la Exclusión Social se planteaba en esta área, es el siguiente: "Potenciar un uso, por parte de las personas excluidas, del conjunto de recursos del sistema sanitario en los mismos términos que la población general". Para ello se planteó el desarrollo de varias líneas de intervención:

- ✓ Aumentar la cobertura sanitaria.
- ✓ Mejorar la atención en la relación enfermedades crónicas - exclusión social.
- ✓ Mejorar la atención en la relación patologías mentales severas - exclusión social.
- ✓ Mejorar la atención de las mujeres en situación de exclusión.
- ✓ Coordinación inter-departamental.

PRINCIPALES PROPUESTAS EN ESTE CAPÍTULO

- ✓ Desarrollo del Plan Socio sanitario.
- ✓ Un Plan integral de atención a los/as enfermos/as mentales, priorizando los casos graves y que no desgaje ni fraccione la atención a este colectivo en

compartimentos estanco como Salud y Bienestar Social. Una Red de atención global y continuada dirigida desde una Dirección o Instituto de Salud Mental.

- ✓ Potenciación de los recursos residenciales, ocupacionales y de empleo en salud mental.
- ✓ Descongestionar la atención ambulatoria en salud mental.
- ✓ Garantizar la atención mental de las personas privadas de libertad y posibilitar a todas las personas presas la obtención de la tarjeta individual sanitaria (T.I.S.)
- ✓ Garantizar la atención integral (reproductiva, sexual, etc...) de las mujeres en situación o riesgo de exclusión.

Se puede ampliar el contenido de este área con el documento-borrador sobre Salud.

ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL

El área de acompañamiento social era una de las principales aportaciones del Plan de Lucha contra la Exclusión Social. Su objetivo general era "Guiar y tutelar el proceso individual de incorporación social, adecuándolo a las posibilidades y necesidades de cada persona en dificultad social".

El acompañamiento social se constituía en un eje transversal del Plan de Lucha contra la Exclusión Social, pero también se sustentaban sobre la creación descentralizada de dos modalidades de equipos, estrechamente vinculados a los servicios sociales de base:

- ✓ Los Equipos de Incorporación Sociolaboral.
- ✓ Los Equipos de Atención a la Infancia y Adolescencia.

Con ellos se pretendía fomentar el desarrollo de proyectos integrados de incorporación social. "Creemos oportuno crear un dispositivo capaz de cumplir las funciones de acogida, diagnóstico, diseño de itinerarios, acompañamiento y programación de la oferta de incorporación".

Entre las funciones previstas para los Equipos de Incorporación Sociolaboral, podemos señalar las siguientes:

- ✓ Participar en la negociación de los acuerdos de incorporación con las personas perceptoras de la Renta Básica.
- ✓ Acompañamiento en los programas individualizados de incorporación, incluyendo a las personas que salen de Centros Penitenciarios y penados en situaciones especiales.

- ✓ Diseño y adecuación de los dispositivos formativos y de inserción laboral a la población atendida y al mercado de trabajo de las diferentes zonas.
- ✓ Contacto permanente con empresas de las zonas.
- ✓ Acompañamiento a las personas que estén incorporadas en empresas, durante un período razonable.

En el caso de los Equipos de Atención a la Infancia y Adolescencia, las funciones previstas eran las siguientes:

- ✓ Labores de detección, valoración, diseño y ejecución en el programa de intervención familiar.
- ✓ Participación en el desarrollo y gestión descentralizada de los recursos destinados a mantener a los y las menores en su ámbito familiar y social: programa de educación familiar, programa de libertad vigilada, servicio en beneficio de la comunidad para jóvenes infractores,...
- ✓ Coordinación con los centros educativos para el acompañamiento a menores de familias excluidas.
- ✓ Impulso de programas preventivos para evitar la exclusión.
- ✓ Detección de situaciones de riesgo en infancia y adolescencia.
- ✓ Coordinación con los recursos comunitarios para el seguimiento de casos detectados y análisis de nuevas situaciones.
- ✓ Seguimiento de las familias de menores en situación de acogimiento familiar o residencial.

El repaso de todas estas funciones, facilita que nos demos cuenta de la enorme importancia que en el desarrollo del Plan de Lucha contra la Exclusión Social tenían estos equipos. Al mismo tiempo, también podemos entender fácilmente una de las principales razones por las que no se ha podido desarrollar completamente este Plan:

- ✓ De alguna manera, estos equipos representaban el nexo de unión entre todas las áreas en las que se estructuraba el Plan (garantía de ingresos mínimos, formación y empleo, educación, vivienda,...). Su no existencia ha impedido que se pudieran aprovechar las sinergias entre todas ellas, en definitiva, que se pudieran desarrollar proyectos integrados de incorporación social y laboral.

PRINCIPALES PROPUESTAS EN ESTE CAPÍTULO

- ✓ Contemplar el acompañamiento social no sólo como una actuación complementaria a determinados programas de la administración o entidades sociales, sino como un proceso transversal que favorezca actuaciones integradas entre Departamentos, instituciones, etc...

- ✓ Mejora en la financiación de las medidas de acompañamiento social de las entidades de iniciativa social.

Se puede ampliar el contenido de este área con el documento-borrador sobre Acción Social.

CORRESPONSABILIDAD SOCIAL

También la corresponsabilidad social era otra de las principales aportaciones del Plan de Lucha contra la Exclusión Social.

La corresponsabilidad social supone que "las medidas erradicadoras de la exclusión no llegarán a ser eficaces si no implican al conjunto de la sociedad".... "Para lo cual dos elementos serán imprescindibles:

- ✓ El mercado laboral, y en este sentido implicar a los agentes económicos es esencial.
- ✓ La sensibilización de la sociedad y la participación de sus organizaciones formalmente constituidas".

El objetivo general que se plantea desde este capítulo, es el siguiente: "Corresponsabilizar a la sociedad en la prevención de los procesos de exclusión social y en la solución de las situaciones de marginación".

PRINCIPALES PROPUESTAS EN ESTE CAPÍTULO

- ✓ Para promover la sensibilización social haría falta desarrollar un Plan de Comunicación y campañas de sensibilización.
- ✓ Hacer participar a la sociedad (empresa, sindicatos,...) en la corresponsabilidad social para favorecer la inclusión social.
- ✓ Promover calidad en los procesos de atención apoyando a todas las entidades prestadoras a que mejoren sus sistemas de intervención.

VI - APUNTES FINALES

En este momento se exige el compromiso, de todo el Gobierno de Navarra, de desarrollar un nuevo Plan de Inclusión Social en Navarra que ofrezca respuestas globales a las situaciones de pobreza y exclusión, que cumpla los objetivos que en él se marquen, dotándolo de presupuestos y de líneas claras de actuación, que no dependa

de la voluntad de los Departamentos ni de la capacidad e intereses de las entidades sociales.

Pero, como se ha apuntado al principio del documento, la exclusión tiene un carácter estructural. Por tanto, las posibles respuestas a esa situación requieren acciones estratégicas, que debiliten los factores que generan precariedad y marginación. Por otro lado la propia complejidad de la exclusión exige que las políticas que traten de darle respuesta se formulen desde una visión integral, y se plantee su puesta en práctica desde modelos transversales, con formas de coordinación flexibles, y desde la mayor proximidad territorial posible.

Por otro lado, si la exclusión acostumbra a ser dinámica, las acciones de respuesta deben tender hacia procesos de prevención, inserción y promoción, fortaleciendo y restableciendo vínculos laborales, sociales, familiares y comunitarios.

Es evidente, asimismo, que si queremos reforzar la autonomía de las personas, las políticas públicas deben tender a incorporar procesos e instrumentos de participación, de activación de roles personales y comunitarios y de fortalecimiento del capital humano y social.

Por todo ello, las políticas de inclusión afrontan ineludiblemente el reto de la innovación y, por tanto, exigen voluntad de experimentación y capacidad de contar con todos los Departamentos e instancias autonómicas y locales, ya que el factor proximidad y la posibilidad de adaptar las políticas al territorio son determinantes.

Conscientes de la subjetividad que implica recogemos una lista necesaria de políticas públicas que den respuesta a las situaciones de exclusión:

- Políticas de universalización de servicios sociales y rentas básicas.
- Políticas contra la exclusión laboral y por la calidad del empleo.
- Políticas de vivienda social y regeneración integral de zonas/barrios.
- Políticas socio sanitarias de carácter integral y preventivo.
- Políticas educativas comunitarias e integrales.
- Políticas contra la fractura digital.
- Políticas de ciudadanía e interculturalidad.
- Políticas por la plena igualdad de género.
- Políticas integrales de ciclo de vida: infancia, adolescencia y gente mayor vulnerable.
- Políticas que fomenten la articulación y responsabilidad social de las redes comunitarias.

Son propuestas genéricas que tienen significación distinta y niveles de prioridad también distintos.

La complejidad de la exclusión social exige:

- Visiones integrales, de manera que las medidas propuestas abarquen todos los ámbitos de actuación que generan esas situaciones de riesgo o exclusión.
- Impulso de acciones de inclusión horizontales y de trabajo en red
- Coordinación entre los diferentes niveles de las administraciones que operan en el territorio

Otra propuesta importante pasa por potenciar la participación de personas en situación de exclusión social en el diseño de las políticas, en su desarrollo y en su evaluación.

La creación de un Observatorio de la Realidad Social que canalice la investigación de las causas y factores que determinan el cambio social, estudie las demandas y necesidades y así tengamos un mayor conocimiento en torno a la pobreza y exclusión.

Otros aspectos que se deben tener en cuenta son los siguientes:

- ✓ Planificación de una política social a largo plazo.
- ✓ Buscar la normalización.
- ✓ Estructuras estables pero que ofrezcan flexibilidad.
- ✓ Adaptar los recursos existentes a las necesidades de todas las personas en situación de exclusión, no a determinados colectivos.
- ✓ Mejora de las condiciones económicas y salariales de la iniciativa social sin ánimo de lucro.

Respecto al protagonismo del tercer sector, decir que, cualquier iniciativa de lucha contra la exclusión social deberá tener en cuenta la existencia y trabajo que en este ámbito se está desarrollando, distinguiendo tres aspectos:

1. Qué agentes son involucrados (entidades sociales, empresas,...)
2. En qué ámbitos se los involucra
3. Con qué roles se los involucra, qué papel se les otorga en el ciclo de las políticas públicas.